

VISTOS:

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones posteriores para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5182 de fecha 16 de diciembre de 2025.
- 2.- El Presupuesto de gastos del municipio para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre de 2025.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 249 de fecha 27 de enero 2026, que aprueba el Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 2036 de fecha 05 de mayo 2026, que modifica el Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

- 1.- La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N°2564 de fecha 29 de mayo 2026, en específico el punto N° 7, que aprueba el Programa "Organizaciones Territoriales y Funcionales", en cuanto a Bienes y Servicios a adquirir, con el objetivo de modificar e incorporar funciones en dicho punto.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el punto N° 7 del Decreto Alcaldicio N°2564 de fecha 29 de mayo de 2026, que aprueba Programa "Organizaciones Territoriales y Funcionales", de acuerdo con el siguiente detalle:

Donde dice:

- 7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costo estimado
	Actividad 1: servicio de orientación y atención permanente para organizaciones territoriales y funcionales.	
Recursos Humanos	1 persona – Realizar la atención de a lo menos 4 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.	M\$ 13.837.-

	– Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco. – Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual. – Realizar al menos 4 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. – Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales. – Convocar e informar mensualmente a lo menos 6 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. – Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.	
Recursos Humanos	2 personas – Realizar la atención de a lo menos 4 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.	M\$ 28.854

	– Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco. – Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual. – Realizar al menos 3 reunión mensual con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. – Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales. – Convocar e informar mensualmente a lo menos 5 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. – Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.	
Recursos Humanos	6 Personas: – Realizar la atención de a lo menos 7 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.	M\$89.168.-

	- Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco. - Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual. - Realizar al menos 5 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. - Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales. - Convocar e informar mensualmente a lo menos 7 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. - Realizar trabajo mensualmente en terreno con organizaciones territoriales y funcionales de los distintos Macrosectores de la comuna, mediante la realización de actividades mensuales y el registro sistemático de organizaciones emergentes, en formación u operativas, a fin de identificar necesidades comunitarias y canalizar oportunamente requerimientos de orientación y atención hacia los departamentos municipales y servicios públicos correspondientes. - Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026,	
--	--	--

	con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.	
Recursos Humanos	12 Personas: – Realizar la atención de a lo menos 5 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. – Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco. – Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual. – Realizar al menos 3 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. – Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales. – Convocar e informar mensual a lo menos 3 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. – Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.	M\$165.383.-

	1 Persona - Diseñar y ejecutar acciones comunicacionales para difundir el quehacer del Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales, mediante la creación de al menos 1 contenido digital mensual en plataformas institucionales y la realización de al menos 1 acción comunicacional o evento mensual dirigido a la Comunidad. - Generar al menos 1 reporte mensual de seguimiento de la matriz de planificación del Programa de Organizaciones Territoriales y Funcionales, informando el estado de avance de las actividades programadas, procesos pendientes y eventuales acciones de mejora. - Participar activamente en una reunión mensuales de mesa de trabajo del Programa de Organizaciones Territoriales y Funcionales, aportando en la planificación y seguimiento de actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa, dejando registro de su participación mediante actas u otros medios verificables.	M\$10.084.-
	Actividad 2: Recorridos Barriales y Mesas de Trabajo Comunitarias	
Recursos Humanos	1 persona: - Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 3 reuniones mensuales. - Realizar al menos una actividad mensual en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución.	M\$21.249.-

Recursos Humanos	1 persona: - Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 10 reuniones mensuales. - Realizar al menos 7 actividades mensuales en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución. - Realizar, durante los meses de marzo y abril, al menos 2 acciones mensuales de difusión y orientación dirigidas a las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, respecto de los procesos de postulación a Fondos Concursables municipales y del estado.	M\$25.892
	1 Persona: - Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 7 reuniones mensuales. - Realizar al menos 4 actividades mensuales en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución.	M\$17.383.-
	Actividad 3: Municipales en Terreno	
Recursos Humanos	1 Persona: - Proponer diseño de estrategias de intervención a través de una mesa de trabajo mensual con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna. - Recopilar mensualmente al menos 50 Fichas de Atención y/o Registros de Actividades de distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales de la	M\$14.771.-

	comuna, para su ingreso trimestral en la plataforma municipal. Gestionar el ingreso de una plataforma digital para el ingreso de planillas de solicitud de Juguetes 2026 por parte de las Organizaciones Territoriales y Funcionales entre los meses de mayo y septiembre, consolidando, validando, contabilizando y clasificando la información durante los meses de octubre a diciembre, y apoyando la distribución de las líneas de juguetes a la comunidad, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la Comuna.	
	Actividad 4: Actividades Comunitarias y Fortalecimiento Organizacional	
Recursos Humanos	1 persona: - Recopilación de documentación y antecedentes, emitiendo informes mensuales que permitan al programa priorizar y calendarizar, entre los meses de febrero a diciembre, la adquisición de bienes, productos y/o servicios necesarios para el desarrollo de las diversas actividades dirigidas a organizaciones territoriales y funcionales. - Generar al menos 1 reporte mensual sobre el estado de avance de las actividades ejecutadas, procesos pendientes y acciones correctivas del programa Municipal de Organizaciones Territoriales y funcionales.	M\$15.264.-
	Actividad: Servicio de Traslado para Actividades Municipales y de Organizaciones Funcionales y Territoriales	
Recursos Humanos	1 persona: - Realizar semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica sobre los requisitos y documentación requerida por las Organizaciones Territoriales y Funcionales para solicitar el servicio de traslado municipal. - Recepcionar mensualmente las solicitudes de al menos 50 Organizaciones Territoriales Funcionales y compilar la documentación necesaria para la evaluación y aceptación del servicio.	M\$11.709.-
Recursos Humanos	1 persona: - Realizar semanalmente al menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. - Redactar mensualmente al menos 5 propuestas de cartas de respuestas a consultas ingresadas por	M\$9.631.-

	Organizaciones Territoriales y Funcionales, relacionadas con solicitudes de servicio de traslado de pasajeros y/o requerimientos de dulces. Recepcionar, entre los meses de julio y septiembre, al menos 10 listados con solicitudes de Juguetes 2026, e ingresarlos en la plataforma digital correspondiente.	
	Actividad 4: Publicidad y difusión de actividades	
Recursos Humanos	1 persona: Realizar semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.	M\$9.916.-
Recursos Humanos	1 persona: Realizar semanalmente al menos 7 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. Recopilar, sistematizar y traspasar a la plataforma digital municipal, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo comunitario de los habitantes de la Comuna.	M\$11.680.-
Recursos Humanos	1 persona: Realizar semanalmente al menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. Recopilar, sistematizar y traspasar a la plataforma digital municipal, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 8 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.	M\$10.405.-
Recursos materiales	Adquisición de alimentos	M\$500.-
Recursos materiales	Servicio Impresos Programas y Actividades:	M\$1.350.-

	Difundir las actividades que se encuentran en el programa anual del municipio.	
Recursos materiales	Materiales de difusión	M\$1.500.-
Recursos materiales	Beneficiar a organizaciones territoriales y funcionales mediante la facilitación de un bus para realización de actividades recreativas	M\$200.000.-
Recursos materiales	Actividades sociales recreativas	M\$70.000.-
Recursos materiales	Contratación de otros servicios generales	M\$14.600.-
Recursos materiales	Adquisición y entrega de juguetes a las diversas Organizaciones sociales de la Comuna de Temuco.	M\$50.000.-
	TOTAL	M\$793.176.-

Debe decir:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costo estimado
	Actividad 1: servicio de orientación y atención permanente para organizaciones territoriales y funcionales	
Recursos Humanos	1 persona - Realizar la atención de a lo menos 5 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. - Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco. - Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 5 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual. - Realizar al menos 5 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a	M\$14.863.-

	diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. - Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 3 registros semanales. - Convocar e informar mensualmente a lo menos 7 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. - Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 11 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.	
Recursos Humanos	2 personas: - Realizar la atención de a lo menos 5 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. - Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco. - Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 5 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.	M\$30.902.-

	- Realizar al menos 4 reunión mensual con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. - Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 3 registros semanales. - Convocar e informar mensualmente a lo menos 6 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. - Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 11 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.	
Recursos Humanos	5 Personas: - Realizar la atención de a lo menos 8 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. - Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco. - Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en	M\$79.418.-

	procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 5 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual. - Realizar al menos 6 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. - Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 3 registros semanales. - Convocar e informar mensualmente a lo menos 8 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. - Realizar trabajo mensualmente en terreno con organizaciones territoriales y funcionales de los distintos Macrosectores de la comuna, mediante la realización de actividades mensuales y el registro sistemático de organizaciones emergentes, en formación u operativas, a fin de identificar necesidades comunitarias y canalizar oportunamente requerimientos de orientación y atención hacia los departamentos municipales y servicios públicos correspondientes. - Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 11 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna,	
--	--	--

	destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.	
Recursos Humanos	10 Personas: – Realizar la atención de a lo menos 6 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. – Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco. – Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 5 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual. – Realizar al menos 4 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. – Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 3 registros semanales – Convocar e informar mensual a lo menos 4 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo,	M\$161.297.-

	difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. – Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 11 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna. 1 persona: - Diseñar y ejecutar acciones comunicacionales para difundir el quehacer del Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales, mediante la creación de al menos 1 contenido digital mensual en plataformas institucionales y la realización de al menos 1 acción comunicacional o evento mensual dirigido a la Comunidad. - Generar al menos 1 reporte mensual de seguimiento de la matriz de planificación del Programa de Organizaciones Territoriales y Funcionales, informando el estado de avance de las actividades programadas, procesos pendientes y eventuales acciones de mejora. - Participar activamente en una reunión mensuales de mesa de trabajo del Programa de Organizaciones Territoriales y Funcionales, aportando en la planificación y seguimiento de actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa, dejando registro de su participación mediante actas u otros medios verificables.	M\$13.445.-
	Actividad 2: Recorridos Barriales y Mesas de Trabajo Comunitarias	
Recursos Humanos	1 persona: - Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y	M\$31.785.-

	derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 3 reuniones mensuales. - Realizar al menos una actividad mensual en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución.	
Recursos Humanos	1 persona: - Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 7 reuniones mensuales. - Realizar al menos 4 actividades mensuales en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución.	M\$17.315.-
	Actividad 3: Municipales en Terreno	
Recursos Humanos	1 Persona: - Proponer diseño de estrategias de intervención a través de una mesa de trabajo mensual con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna. - Recopilar mensualmente al menos 50 Fichas de Atención y/o Registros de Actividades de distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, para su ingreso trimestral en la plataforma municipal. - Gestionar el ingreso de una plataforma digital para el ingreso de planillas de solicitud de Juguetes 2026 por parte de las Organizaciones Territoriales y Funcionales entre los meses de mayo y septiembre, consolidando, validando, contabilizando y clasificando la información durante los meses de octubre a diciembre, y apoyando la distribución de las líneas de juguetes a la comunidad, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la Comuna.	M\$14.714.-

	Actividad 4: Actividades Comunitarias y Fortalecimiento Organizacional	
Recursos Humanos	1 persona: - Recopilación de documentación y antecedentes, emitiendo informes mensuales que permitan al programa priorizar y calendarizar, entre los meses de febrero a diciembre, la adquisición de bienes, productos y/o servicios necesarios para el desarrollo de las diversas actividades dirigidas a organizaciones territoriales y funcionales. - Generar al menos 1 reporte mensual sobre el estado de avance de las actividades ejecutadas, procesos pendientes y acciones correctivas del programa Municipal de Organizaciones Territoriales y funcionales.	M\$15.204.-
	Actividad: Servicio de Traslado para Actividades Municipales y de Organizaciones Funcionales y Territoriales	
Recursos Humanos	1 persona: - Realizar semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica sobre los requisitos y documentación requerida por las Organizaciones Territoriales y Funcionales para solicitar el servicio de traslado municipal. - Recepcionar mensualmente las solicitudes de al menos 10 Organizaciones Territoriales Funcionales y compilar la documentación necesaria para la evaluación y aceptación del servicio. - Gestionar el ingreso de una plataforma digital para el ingreso de planillas de solicitud de Juguetes 2026 por parte de las Organizaciones Territoriales y Funcionales entre los meses de mayo y septiembre, y apoyando la distribución de las líneas de juguetes a la comunidad, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la Comuna.	M\$11.092.-
Recursos Humanos	1 persona: - Realizar semanalmente al menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. - Redactar mensualmente al menos 5 propuestas de cartas de respuestas a consultas ingresadas por Organizaciones Territoriales y Funcionales, relacionadas con solicitudes de	M\$9.594.-

	servicio de traslado de pasajeros y/o requerimientos de dulces. Recepcionar, entre los meses de julio y septiembre, al menos 10 listados con solicitudes de Juguetes 2026, e ingresarlos en la plataforma digital correspondiente.	
	Actividad 4: Publicidad y difusión de actividades	
Recursos Humanos	1 persona: Realizar semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.	M\$9.878.-
Recursos Humanos	1 persona: Realizar semanalmente al menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. Registrar semanalmente a lo menos 2 Organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieren de orientación y/o atención de servicios Municipales.	M\$10.365.-
Recursos Humanos	1 persona: Realizar 2 propuesta en los meses de agosto, octubre y diciembre, un informe que contenga propuestas de proyectos colaborativos orientados al desarrollo de iniciativas que generen beneficios a instituciones públicas, privadas y/o académicas, dejando registro en acta de reunión mensual. Participar y/o desarrollar reuniones mensuales orientadas a identificar mejoras en la gestión municipal y oportunidades de articulación interinstitucional, actuando como facilitador y socio estratégico para promover la integración de diversas instituciones al desarrollo comunal, dejando constancia en actas de reunión mensuales. Proponer y ejecutar 3 acciones mensuales de visibilización dirigidas a instituciones públicas, privadas o académicas, para desarrollar vínculos con el municipio, dejando constancia en actas de reunión.	M\$14.525.-

Recursos materiales	Adquisición de alimentos	M\$500.-
Recursos materiales	Servicio Impresos Programas y Actividades: Difundir las actividades que se encuentran en el programa anual del municipio.	M\$1.350.-
Recursos materiales	Materiales de difusión	M\$1.500.-
Recursos materiales	Beneficiar a organizaciones territoriales y funcionales mediante la facilitación de un bus para realización de actividades recreativas	M\$184.140.-
Recursos materiales	Actividades sociales recreativas	M\$10.496.-
Recursos materiales	Contratación de otros servicios generales	M\$63.904.-
Recursos materiales	Adquisición y entrega de juguetes a las diversas Organizaciones sociales de la Comuna de Temuco.	M\$50.000.-
	TOTAL	M\$746.286.-

2.- Manténgase todo lo demás señalado en el Decreto Alcaldicio N° 2564 de fecha 29 de mayo de 2026, que aprueba el programa Organizaciones Territoriales y Funcionales para el año 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



MTM/JBE/MCZ/CMV/ftm

Distribución:

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Gestión de Personas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina de Partes

